

00002100
Pettigiani
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DIAS DEL MES DE ^{MAYO} ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Jorge Arturo Graziano, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Guillermo Gustavo Oliver, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Saúl Julián Arcuri, Juan Carlos Caló y Julio Marcelo Dileo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:--

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 05/ 05/ 03.-

HORA 15.00.-----



1. Recepción en entrevista a postulante a cargos de Defensor Oficial Penal (1). -----
2. Recepción de informes Consultivos Departamentales. -----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
8. Designación de Académicos en Derecho Administrativo. -----
9. Elaboración de terna concurso Fiscal General Departamental de BB (1). -----
10. Elaboración de terna concurso Defensor General Departamental LM (1) y SI (1). -----
11. Elaboración de terna concurso Defensor Penal de A (1), LP (2) y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1). -----
12. Supeditada a la efectiva concreción de la vacante: elaboración de terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín (1c). -----///

13. \\\Designaciones de personal del Consejo. -----
14. Análisis del sistema informático. -----
15. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio. -----
16. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el Dr. Eduardo Julio Pettigiani.-----

ENTREVISTA POSTULANTE DEFENSOR PENAL. RESOLUCIÓN ATENDIENDO SOLICITUD DR. GUEVARA: En atención a la solicitud del Dr. Alejandro Adrián Guevara, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-
VISTA la presentación efectuada por el Dr. Alejandro Adrián Guevara por la que comunica su imposibilidad de asistir a entrevista con el Consejo de la Magistratura en el marco del concurso por un cargo de Defensor en lo Penal del Departamento Judicial de La Plata en el que participa y, -----
CONSIDERANDO que el presentante manifiesta haber sufrido un accidente en ocasión de anteriores citaciones y encontrarse abocado a un juicio oral con fechas de debate establecidas para entre el 21 de abril al 9 de mayo del corriente; que solicita se tenga presente su entrevista en el concurso por cargos de Agente Fiscal de diciembre de 2002; que -de ser menester y solo con el objeto de no entorpecer la actividad del Consejo ni dilatar el cúmulo de tareas que desarrollan-, de no poder concurrir a la entrevista, desiste del concurso de referencia; que por Secretaría se lo citara por carta documento para el día de la fecha a las quince horas; Lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, -----
Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: En forma excepcional y en virtud de lo informado, suspender el tratamiento del concurso por cargos de Defensor Penal del Departamento Judicial de La Plata hasta la próxima sesión a llevarse a cabo el lunes 12 de mayo de 2003.-----///

00000101
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 2º: Citar a entrevista a la próxima sesión al peticionante.-----

Artículo 3º: Regístrese, cúmplase y hágase saber. -----
Resolución N° 0453.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RECEPCION DE INFORME CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca (exámenes de oposición del 8 de noviembre de 2002), Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Pergamino (exámenes de oposición del 26 de noviembre de 2002) y Juez de Juzgado de Paz de Exaltación de la Cruz (examen de oposición del 10 de diciembre de 2002), remitidos por escrito.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Julio Pettigiani informa sobre cuestiones sometidas a su consideración, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados del Consejo, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura.-----

RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen los exámenes a rendirse en la semana en curso, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----
VISTO Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo de 2003 y -----//

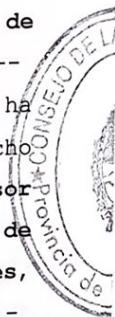
19100960

\\\CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 6 de mayo de 2003 como fecha para la toma de exámenes de **Defensor Oficial en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y Morón (dos cargos)** y **Adjunto de cargo**, **Defensor Oficial en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes (un cargo)**; y el día 7 de mayo de 2003, como fecha para la toma de exámenes de **Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de Mercedes (un cargo) y San Isidro (un cargo)**; y el día 8 de mayo de 2003, como fecha para la toma de exámenes de **Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo)**. ---

Que el número de profesionales que se ha inscripto y la Secretaría ha encontrado en condiciones para rendir asciende a ciento dieciocho (118) para el examen de **Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial**, a sesenta y dos (62) para el examen de **Juez de Tribunal de Menores** y a sesenta y ocho (68) para el examen de **Asesor de Incapaces**, según listados que se adjuntan a la presente como Anexos I, II y III.-

Que en la ocasión de los exámenes de **Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial y Asesor de Incapaces** brindarán su asistencia los Académicos Dres. Augusto Mallo Rivas, Félix Alberto Trigo Represas y Guillermo David San Martín actuando para el primero de ellos como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Jorge Raúl Pezzutti y Edgar Alvaro Valiente y para el segundo la integrada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Jorge Raúl Pezzutti; y en ocasión del examen de **Juez de Tribunal de Menores**, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Wagner Gustavo Mitchell y Héctor Ángel Raffo, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Juan Carlos Caló, Carlos Alberto Martínez y Jorge Raúl Pezzutti. -----

Que el examen de oposición de **Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto** se llevará a cabo en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense sito en la calle 133 entre 44 y 45 de la ciudad de La Plata y los exámenes de **Juez de Tribunal de Menores y ///**



00000102
Dra. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

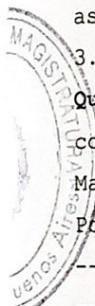
III Asesor de Incapaces en la Sala A del Pasaje Dardo Rocha sito en la calle 50 e/ 6 y 7 de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles y su correspondiente traslado; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo. --

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00).-----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas.-----

Por ello:-----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00) a la Secretaría del Consejo de la Magistratura para atender erogaciones de alquiler y traslado de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, y gastos afines, inherentes a la toma de exámenes de los días 6, 7 y 8 de mayo de 2003.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de los quince días posteriores a la toma de los exámenes en cuestión.-----

Artículo 3º: En el evento mencionado participarán, además de Consejeros y Académicos, los postulantes que figuran en nómina adjunta como Anexo I, II y III, la que forma parte integrante de la presente resolución.-----///

\\ \u2022 **Art\u00edculo 4\u00b0:** El importe expresado en el art\u00edculo anterior ser\u00e1 atendido con cargo a las partidas espec\u00edficas del gasto que se realice, en el momento de la rendici\u00f3n a la Subsecretar\u00eda Administrativa.

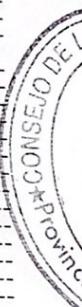
Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N° 0454.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ANEXO I
INSCRIPTOS A EXAMEN DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR EN LO CIVIL Y COMERCIAL
EXAMEN 06-05-03

Nº	Postulante	PELLIDO NOMBRES	EXAMEN 06-05-03
002637	ABAD, MARIA EUGENIA		
001883	ABELLA, ARACELI ALEJANDRA		
003096	ACCIARRI, GABRIEL FABIAN		
002313	ALCORTA, VIVIANA GLADYS		
001688	ALFANO, CLAUDIA VIVIANA		
003288	ALFANO, RUBEN DARIO		
003121	ALLAF, LAURA CLAUDIA		
003790	ALTERINI, CLAUDIA FABIANA		
001882	ANTONINI, ANA JORGELINA		
001962	ARGERICH, GRACIELA ISABEL		
003264	ARRIAGADA, FABIO ISAAC		
003763	ATELA, VICENTE SANTOS		
002517	BARBIERI, MARIA SILVINA		
002540	BARDELLI, SILVINA MARTA		
002966	BARTUCCI, JUAN JOSE		
002578	BLANC, FRANCISCO AUGUSTO		
002004	BLANDINO, EDUARDO FABIAN		
001677	BONANNI, MARIANO ARISTOBULO		
002931	BOUILLY, ERNESTO MARCELO		
002537	CRAMAO, OSVALDO		
003135	CALARCO, ALEJANDRA KARINA		
002006	CANEPA, MARIA DE LOS ANGELES		
002999	CARELLI, ADRIANA ANGELICA		
000125	CARUSO, MARIA INES		
002409	CASAS, CARLOS MARIO		
003091	CATIVA, ANGEL FABIAN		
001911	CAVALLERO, JORGE WALTER		
003319	CELLE, MIRIAM BEATRIZ		
001672	CEPEDA, GLORIA ANA		
003825	CHERUBINI, MARTIN HERNANDO		
000122	CICALE, ADRIANA MARIA FILOMENA		
003148	COENIGLIARO, GUILLERMO ADRIAN		
000124	CONTE, RAQUEL ETELVINA		
002545	CUARTUCCI, NELIDA VIVIANA		
003126	DE FELICE, LUCIA		
001803	DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA		
003791	DE SOUSA INACIO, BEATRIZ BIBIANA		
003020	DI LEO, LILIANA INES		
001073	DIAZ, MARIA DOLORES		
001997	ENRICI, EDUARDO		
002996	FERNANDEZ, HORACIO JORGE		
003793	FERNANDEZ, SILVIA EUGENIA		
003625	FORTINI, PATRICIA MONICA TERESA		
003272	FORZATI, ROBERTO JORGE		
003801	GALAN, MIRTA PATRICIA		
000243	GALDOS, MONICA LUJAN		
002334	GRAMMINO, ORLANDO FABIO		
001941	GARCIA, CLAUDIO LUIS		
001761	GARCIA ABADIE, NORA SUSANA		
003050	GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR		
000114	GODIO PHILIP, EDUARDO ROBERTO		
001810	GONZALEZ, TELMO ALBERTO		
002613	GONZALEZ, EDUARDO MARTIN		
003800	GUAGLIANONE, ALDO FABIAN		
002588	HIRIART, DIEGO FERNANDO		
003794	JORGE, CARINA SUSANA		
001999	KAUL, MARIANA		
003626	KRZYSZYCHA, HERNAN FELIX		
001537	LAI, LUISA IRENE		
002185	LEMBO, ISABEL LILIANA		
003583	LEZAMA, ANA MARIA TERESA		



00000103
Recibido
 OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

111003673, LO PRESTI, NELIDA MARA-----
 003472, LOPEZ, PATRICIA ELENA-----
 002107, LOPEZ MURO, JAIME OSCAR-----
 003820, MARENGO, JUAN CARLOS-----
 003808, MARQUEZ, ADRIANA SOFIA-----
 003590, MARTIN, SEBASTIAN GERMAN HERMES-----
 001912, MARTINEZ, MARIANA JOAQUINA-----
 002647, MARTINEZ, MIRTA GRACIELA-----
 000168, MATORANO, CLAUDIA MONICA-----
 002884, MAZZARELLO, SILVIO JOSE-----
 003540, MEIJIDE, MARCELA LIDIA-----
 002505, MERLO, MARIA ALEJANDRA-----
 003796, MICELI, CARLOS ALBERTO-----
 003183, MONTANARI, BEATRIZ ALICIA-----
 001664, MORANO, ESTELA-----
 001271, MOREDA, PABLO SAUL-----
 003841, MORENO, LUIS DEL VALLE-----
 000552, NUÑEZ, JUAN CARLOS-----
 002833, OGANDO, RUBEN ALFREDO-----
 002644, OYHANART, GUILLERMO ALEJANDRO-----
 001937, PAEZ, MARIA LUCIA-----
 003782, PAZ, ELSA BEATRIZ-----
 003814, PELAEZ, ADRIANA MARIEL-----
 001218, PELLOZA, CARLOS OMAR-----
 003821, PENA, GABRIELA MONICA-----
 001645, PEREZ CATELLA, HECTOR ROBERTO-----
 003824, PEREZ CORVALAN, KARIM ELIZABETH-----
 003647, PIZZO, PABLO ALBERTO-----
 002782, PLAZA, MARIANA-----
 002617, QUARANTA, PABLO GABRIEL-----
 003836, RAMIREZ, MIRTA SUSANA-----
 003749, RENKO, PATRICIA BIBIANA-----
 003792, RODRIGUEZ, DELIA NOEMI-----
 003809, RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA-----
 001785, RODRIGUEZ REY, GUILLERMO JAVIER-----
 001183, RONDINA, HUGO ADRIAN-----
 002464, ROTONDA, ADRIANA ESTHER-----
 002988, RUIZ, JUAN MANUEL-----
 003596, SALEG, CARINA MABEL-----
 003832, SANCHEZ, MARCELA FABIANA-----
 002425, SARALEGUI, FRANCISCO MARTIN-----
 001243, SCHERMAN, IDA ARIANA-----
 003807, SISINNI, ANALIA LEONOR-----
 002567, SOLANS, MARIA IRUPE-----
 003579, SOSA, ALEJANDRA VIRGINIA-----
 001880, TRISTAN, SILVANA ELINA-----
 001228, TURATI, SUSANA BEATRIZ-----
 003530, VAZQUEZ, RICARDO RAUL-----
 002216, VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO-----
 002491, VELAZQUEZ, MARIEL ANDREA-----
 001898, VERTERAMO, VIVIANA BEATRIZ-----
 000092, VILLADEAMIGO, ANGEL ALBERTO-----
 001527, VILLANUSTRE, CECILIA ADRIANA-----
 002564, WACHTER, MARCELO CARLOS-----
 000350, WILLIAMS, ANGELA VICTORIA-----
 003150, ZORROZUA, JUAN IGNACIO-----
 003839, ZUCCHI, HECTOR ALBERTO-----

- ANEXO II
 - INSCRIPTOS A EXAMEN JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES -
 - EXAMEN 07-05-03 -

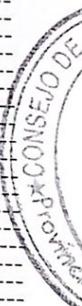
Nº Postulante	APPELLIDO NOMBRES
002778, ABREGU, ROMULO RUBEN-----	
001725, ALESSANDRINI, MARIANO RENE-----	
003121, ALLAF, LAURA CLAUDIA-----	
003844, ALVAREZ, LORENA PATRICIA-----	
000819, ANGULO, ADRIAN-----	
003678, ARDOHAIN, MARIA CELINA-----	
003840, ARRIETA, MARIO RAUL-----	
003047, BARANTHOL, CARLOS RUBEN DARIO-----	
003394, CAMERANO, VIVIAN IRIS-----	
002999, CARELLI, ADRIANA ANGELICA-----	
000125, CARUSO, MARIA INES-----	
003838, CHARRE, MARIA JULIA-----	
003563, CONTI, LAURA-----	
000060, DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL-----	
001073, DIAZ, MARIA DOLORES-----	
001435, DILARIO, ELENA BEATRIZ-----	
002461, DVOSKIN, SUSANA EDITH-----	
000891, FAYANAS, JULIANA MARIA DEL VALLE-----	
003744, FELDTMANN, FEDERICO MARTIN-----	
003830, FERNANDEZ, MARIA INES-----	
002764, FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO-----	
003207, FRAIZ, CARINA VERONICA-----	
000903, GALLARDO, ALBERTO DANIEL-----	
003845, GANGANELLI, KARINA SUSANA-----	
002279, GIACOIA, LUIS MARCELO-----	
003442, GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO-----	

80100000
100
\\003297, GOMEZ ZAMBADE, ROSA ALEJANDRA--
000524, GUARINO, MIRTA LILIANA--
002994, IGLESIAS BERRONDO, ZULEMA ROSA--
001553, LENGUITTI, TEOFILO AGUSTIN--
003583, LEZAMA, ANA MARIA TERESA--
001488, LEZCANO, OSVALDO SERGIO--
003301, LUCCHINI MINUZZI, MARIA LAURA--
000448, MANSON, ENRIQUE JOSE MARIA--
003796, MICELI, CARLOS ALBERTO--
003070, MILTOS MORA, ANA GABRIELA--
002856, MOGNI, HERNAN--
003834, MOROY, GABRIELA--
002866, NIGRELLI, MABEL MARIANA--
003652, NORKUS, HORACIO DANIEL--
001844, ONORATI, DIEGO MARIANO--
002236, PELEGREN, MARIA MARCELA--
003824, PEREZ CORVALAN, KARIN ELIZABETH--
001128, PINTO, RICARDO MATIAS--
002184, POLVORIN, MONICA ADRIANA--
001327, QUIROGA, CAMILO ANTONIO--
003836, RAMIREZ, MIRTA SUSANA--
002417, REPETTO, MARIA CRISTINA--
003114, RIBEIRO CARDADEIRO, FERNANDO MANUEL--
001785, RODRIGUEZ REY, GUILLERMO JAVIER--
003582, RONCORONI, MARIANA--
000627, ROSSNEY, ANA MARGARITA--
000677, RUIZ MORA, ERNESTO--
003596, SALEG, CARINA MABEL--
003789, SANCHEZ, ANALIA INES--
002539, SENTIS, CORINA INES--
002333, STAUBLI, JUAN ENRIQUE LUIS--
001547, TERRON, SERGIO MANUEL--
002439, TESTTI, DANIEL OSCAR--
000398, ULLO, JORGELINA GRACIELA--
000989, VATTIMO, ALEJANDRO MARCELO--
003525, VILLANTE, JOSE ALBERTO--

ANEXO III
INSCRIPTOS A EXAMEN ASESOR DE INCAPACES
EXAMEN 08-05-03

Nº Postulante APELLIDO NOMBRES

001883, ABELLA, ARACELI ALEJANDRA--
003121, ALLAF, LAURA CLAUDIA--
003790, ALTERINI, CLAUDIA FABIANA--
002540, BARDELLI, SILVINA MARTA--
003843, BELAUNZARAN, EZEQUIEL ANDRES--
001603, BRACCINI, ALICIA LAURA--
002447, CABO, ANA MARIA--
000125, CARUSO, MARIA INES--
002409, CASAS, CARLOS MARIO--
003842, CASTELL, LILIANA ETHEL--
003091, CATIVA, ANGEL FABIAN--
001911, CAVALLERO, JORGE WALTER--
003319, CELLE, MIRIAM BEATRIZ--
000060, DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL--
003791, DE SOUSA INACIO, BEATRIZ BIBIANA--
002942, DECIPIO, ROSANA ISABEL--
003020, DI LEO, LILIANA INES--
001073, DIAZ, MARIA DOLORES--
001739, ECHEÑIQUE, ANDREA KARINA--
000418, FITTIPALDI, MARIA ANGELICA--
003272, FORZATI, ROBERTO JORGE--
003801, GALAN, MIRTA PATRICIA--
000243, GALDOS, MONICA LUJAN--
001165, GALLI, CATALINA SUSANA--
001941, GARCIA, CLAUDIO LUIS--
003050, GARCIA LAZZARO, HERNAN CESAR--
003443, GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO--
001929, GOLDENBERG, NORA PATRICIA SARA--
002613, GONZALEZ, EDUARDO MARTIN--
003800, GUAGLIANONE, ALDO FABIAN--
001994, KAUL, MARIANA--
002544, KORB, MARIO MOISES--
001537, LAI, LUISA IRENE--
001488, LEZCANO, OSVALDO SERGIO--
003472, LOPEZ, PATRICIA ELENA--
003585, MARCHESHI, CECILIA AMALIA--
003820, MARENKO, JUAN CARLOS--
001912, MARTINEZ, MARIANA JOAQUINA--
003796, MICELI, CARLOS ALBERTO--
003183, MONTANARI, BEATRIZ ALICIA--
001664, MORANO, ESTELA--
001271, MOREDA, PABLO SAUL--
003652, NORKUS, HORACIO DANIEL--
000552, NUÑEZ, JUAN CARLOS--
002833, OGANDO, RUBEN ALFREDO--
002644, OYHANART, GUILLERMO ALEJANDRO--
001937, PAEZ, MARIA LUCIA--



00000104
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0003833, PELLIZZI, MARCELA SILVINA-----
003824, PEREZ CORVALAN, KARIM ELIZABETH-----
003766, PETTIGIANI, GERARDO AGUSTIN-----
001327, QUIROGA, CAMILO ANTONIO-----
002469, RAMA, MARCELA SILVIA-----
003809, RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA-----
001785, RODRIGUEZ REY, GUILLERMO JAVIER-----
000677, RUIZ MORA, ERNESTO-----
003596, SALEG, CARINA MABEL-----
002676, SALIM, MARIA ANGELA-----
003832, SANCHEZ, MARCELA FABIANA-----
002425, SARALEGUI, FRANCISCO MARTIN-----
001243, SCHERMAN, IDA ARIANA-----
002539, SENTIS, CORINA INES-----
001699, SNAIDER, MARISA-----
002897, SOUZA, AURORA ESTELA-----
001880, TRISTAN, SILVANA ELINA-----
001898, VERTERAMO, VIVIANA BEATRIZ-----
000092, VILLADEAMIGO, ANGEL ALBERTO-----
003826, VIQUEIRA, MIRTA SILVIA-----
002564, WACHTER, MARCELO CARLOS-----

RESOLUCION DENEGANDO INSCRIPCION A CONCURSO DR. MARINO: Tras considerar la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso que hiciera el Dr. Luciano Javier Marino, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA la presentación del **Dr. Luciano Javier Marino**, por la que solicita se admita su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora y Morón y Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de Mar del Plata, cuya fecha de cierre a inscripción a concurso se ha establecido para el 9 de mayo y cuya fecha de exámenes están fijadas para los días 20 y 21 de mayo respectivamente, todos del corriente año y, -----
CONSIDERANDO que cumpliría el requisito de tres años de práctica de la profesión de abogado exigidos constitucionalmente para aspirar a los cargos concursados, el 18 de mayo de 2003; lo establecido en la normativa aplicable (artículo 23 y cc. de la ley 11.868 y 5 y cc. del Reglamento). -----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Rechazar la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso del **Dr. Luciano Javier Marino** por carecer de los requisitos constitucionales para acceder a los cargos concursados. -----//

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber al interesado y archívese.---//

\\Resolución N°0455.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORMACIÓN SOBRE EXAMENES SEMANA ANTERIOR: Integrantes de las Salas Examinadoras que actuaran en los exámenes rendidos los días 23 y 25 de abril informan al plenario sobre el desarrollo de los mismos, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN CORRECCIONES EXÁMENES FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL: En virtud de lo oportunamente resuelto por la Sala Examinadora, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Emilio José Marra, respecto de la prueba rendida el 8 de noviembre de 2002 en el concurso por un cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca por la que se formara expediente 5900-0066/03; la resolución número 001 del día 21 de abril de 2003 de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO que la propuesta de al Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente otorgado. -----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (Resolución número 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad". -----

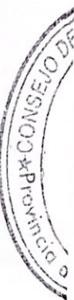
Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Emilio José Marra con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 8 de noviembre de 2002 en el concurso///



00000105

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la REGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ por un cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 001 de la Sala Examinadora del día 21 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N° 0456.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría -----

VISTA la presentación del Dr. Alejandro Salvador Cantaro en la que peticiona la nulidad del concurso para cubrir el cargo de **Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca** y su declaración de deserción como consecuencia ella; sostiene que es inadmisiblemente discrecional y voluntarista el acto de corrección; reclama se fundamente el puntaje que le ha sido asignado pro la Mesa Examinadora y por este Cuerpo y, finalmente, cuestiona la evaluación de su examen y, -----

CONSIDERANDO -----
Que el Dr. Alejandro Salvador Cantaro se notificó sin objeción de las pautas que en el acto previo a la iniciación del examen se le hicieran

Que el nuevo sistema de evaluación al que alude prevé cinco (5) horas para la conclusión de todo el examen: -----

Que el puntaje mínimo para aprobar se estableció -según la regla general- antes de identificarse los exámenes; -----

Que ese corte, que en el caso estableció cuarenta (40,00) puntos para el módulo civil, es similar al reiteradamente utilizado con

anterioridad por este Consejo (v. Informes de Sala: 11/09/00, examen del 19/05/00, Defensor General Departamental 05/06/00, examen del 22/03/00, y la Primera Instancia en lo Civil y Comercial; 18/08/00,

examen del 28/03/00, Agente Fiscal; octubre 2001, examen del 16/05/00, Defensor Oficial en lo Civil, Comercial y de Familia, entre otros). --

que como se ha decidido reiteradamente, Constitución, la Ley y el Reglamento otorgan a este Consejo para seleccionar a los aspirantes no son susceptibles de impugnación en///

Ministerio de Gobiern

\\tanto no se incurra en arbitrariedad o ilegitimidad manifiestas (Causas "Riusech" -sentencia del 16/02/99/ B59.168; "Maida", B59.728; "Guridi", B60.418 y "Zarlenaga", B62.241 de la Suprema Corte y Fallos: 251-276; 267-450; 279-65; 291-459; 295-276 de la CSJN; v Acta número 34 del 6 de abril de 1998); -----
Que, consecuentemente, habiéndose verificado el cumplimiento del mandato constitucional, legal y reglamentario, plexo normativo de claro contenido preceptivo, y no advirtiéndose arbitrariedad o ilegitimidad, la petición de nulidad debe ser rechazada; -----
Que en cuanto al examen del interesado, se ha corrido vista a los Académicos quienes han ratificado fundadamente la corrección efectuada y el puntaje otorgado: -----
Que, siendo ello así, tampoco aquí se advierten razones de error o arbitrariedad que autoricen a apartarse de las conclusiones de los

Por ello:

Por ello:-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----C. DE BUENOS AIRES-----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:—

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de la Sala Examinadora del concurso de Fiscal General Departamental de Bahía Blanca (Resolución 002 de la Sala Examinadora del día 21 de abril de 2003) que propicia que no se modifique el puntaje obtenido en su examen por el Dr. Alejandro Salvador Cantaro de modo que se ratifica la pérdida de su calidad de postulante. ---

Artículo 2º: Rechazar las demás pretensiones de la petición en tratamiento. -----

Artículo 3º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 002 de la Sala Examinadora del día 21 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N° 0457.

Resolución N° 0457.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DESIGNACION DE ACADÉMICOS DERECHO ADMINISTRATIVO: Considerados los antecedentes de los profesionales propuestos, y la necesidad de///

00000106
Brillay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

III convocar a concursos de Tribunal en lo Contencioso Administrativo, se decide designar a los siguientes Académicos: -----

Consejero Académico en Derecho Administrativo: Dr. Enrique Edgardo Bissio. -----

Asesor Académico en Derecho Administrativo: Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo. -----

Por Secretaría se citará a los nominados a fin de tomar posesión de su cargo, para el próximo lunes a las 15.30 horas.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE BAHIA

BLANCA. POSTERGACION: Sometida a tratamiento la elaboración de la terna correspondiente al concurso por un cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca, se decide postergar su elaboración para la próxima sesión.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE LA

MATANZA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor General Departamental del Departamento Judicial de La Matanza
(un cargo): -----//

\\\Dra. Cortazar, María Graciela -Legajo 0633- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. García, Marcelo Jorge -Legajo 0585- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Ogando, Ruben Alfredo -Legajo 2833- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

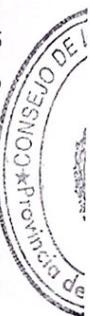
ELABORACION DE TERRA CONCURSO DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE SAN

ISIDRO: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor General Departamental del Departamento Judicial de San Isidro
(un cargo): -----

Dr. García, Marcelo Jorge -Legajo 0585- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Pepi, Analía Haydee Catalina -Legajo 0560- (por mayoría superior a dos tercios).-----///



00000107
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Villada, José Luis María -Legajo 0335- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERRA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL PENAL DE AZUL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de Azul (un cargo): -----

Dr. Di Giulio, Gabriel Hernán -Legajo 3454- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcelli, Martín Alberto -Legajo 2621- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sobrino, Marcelo Alberto -Legajo 2825- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----///

\\ELABORACION DE TERNA CONCURSO ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL PENAL DE

LA MATANZA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de La Matanza (un cargo): -----

Dra. Pagliuca Crespo, Cecilia Beatriz -Legajo 3496- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Perdichizzi, Ricardo Gabriel -Legajo 3102- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sbriz, Eduardo Alberto -Legajo 3431- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL PENAL DE

TRENQUE LAUQUEN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000108
Julay
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

III habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----



Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (un cargo):

Dr. Cirille, Eduardo Nestor -Legajo 0138- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Courtois, Carlos Omar -Legajo 3093- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Garriz, Juan Martín -Legajo 3356- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL PENAL DE LA PLATA.

POSTERGACION: En virtud de lo resuelto con relación a la solicitud del Dr. Alejandro Adrián Guevara, se posterga el tratamiento de la terna correspondiente al concurso por dos cargos de Defensor Oficial del Departamento Judicial de La Plata para la próxima sesión.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL PENAL DE JUNIN.

POSTERGACION: En virtud de lo informado por la Subsecretaría de Justicia, respecto al cargo -cuya convocatoria se solicitara y efectuara en forma condicional- de Adjunto de Defensor Oficial del///

80169066

\\Departamento Judicial de Junín, se posterga el tratamiento de la terna correspondiente para la próxima sesión.-----

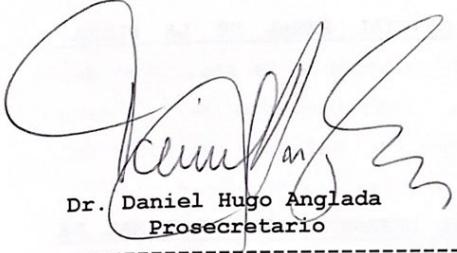
ELABORACION DE TERRA JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

Y COMERCIAL DE SAN MARTIN. POSTERGACIÓN: Con la abstención del Dr. Carlos Lami, quien se encuentra excusado de participar en el concurso, se decide postergar el tratamiento de la terna para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, convocado en forma condicional, en razón de no haberse declarado aún la vacante. -----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal (examen de oposición del 3 de diciembre de 2002) informan que los Académicos han entregado en Secretaría las correcciones por ellos efectuadas y de Juez de Juzgado de Garantías (examen de oposición del 11 de diciembre de 2002), informan del avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

PROXIMA REUNION MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: A fin de considerar temas sometidos a su análisis, se decide citar a reunión de Mesa de Coordinación y Control para el próximo lunes a las 14.00 horas.----- Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe. *Edo "MAYO" v/s Te M*


Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario


Dr. Eduardo Julio Pettigiani
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
5 de mayo de 2003

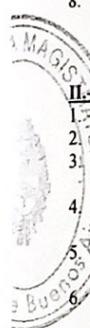
I.- Notas Recibidas:

1. 22/4/03 Dr. Martínez, Oscar José; se excusa de participar en el concurso de Asesor de Incapaces, por postularse al mismo un familiar suyo.

00000109
Palley
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2. 28-4-03 Dr. Carlos Andreucci y Dr. Victor Paladino; Presidente y Secretario del Colegio de Abogados de La Plata, invitan al Acto Académico del 28/4/03 a las 19 hs. donde se incorpora como miembro de número del Consejo Académico Consultivo al Dr. Lorenzo Martín Retortillo Blaquier.
3. 29-4-03 Dr. Calvo, Director de Reconocimientos Médicos, remite 24 informes psicológicos psiquiátricos.
4. 29-4-03 Sra. Ana María Altomari; presenta nota referida a las presentaciones que fueran informadas en el Informe de Secretaría del 28/5/03.
5. 29-4-03 Dr. Sal Llargues entrega correcciones del concurso de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal.
6. 30-4-03 Mediante fax y 2-5-03 mediante nota, el Dr. Alejandro Adrián Guevara comunica su imposibilidad de asistir a entrevista con el Consejo, por haber sufrido un accidente de tránsito la primera vez que se lo citara y luego estar abocado a un juicio oral, cuyos debates están fijados desde el 21-4-03 al 9-5-03 (acompañando documentación); por lo que se solicita se tenga presente su reciente entrevista para el cargo de Agente Fiscal. De ser menester y solo con el objeto de no empecer la labor del Consejo ni dilatar el cúmulo de tareas que desarrollan, de no poder concurrir a la entrevista, con su más profundo pesar, con las justificaciones que en el caso brindaran y con el objeto de no aparecer su actitud como un acto de desinterés o falta de respeto, desiste del concurso de referencia.
7. 2-5-03 Dr. Raúl Omar Steffen; Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, comunica que han sido designados en representación de dicho colegio ante el Consejo por el Conurbano como Consejero Titular el Dr. Enrique Pedro Trott (San Isidro) y como Suplente el Dr. Jorge Alberto Alvarez (San Martín) y del Interior como Consejero Titular el Dr. José Luis De Miguel (Junín) y como Consejero Suplente el Dr. Gerónimo Hugo Granel (Mar del Plata).
8. Dra. Corrado, Claudia Directora de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, comunica que continúa la condicionalidad del cargo de Adjunto de Agente Fiscal del Depto Judicial Junín, ya que el actual titular (Dr. Quidiello), ha sido designado Agente Fiscal pero por inconvenientes presupuestarios aún no ha asumido el cargo.



II.- Notas Remitidas:

1. 28-4-03 Memorandum a Secretaría de Prensa y Difusión solicitando publicación Resolución 422/03.
2. 29-4-03 Carta Documento a Dr. Guevara, Alejandro, citándolo a entrevista con el Consejo para el Lunes 5-5-03.
3. 2-5-03 Nota académico Dr. Felix Alberto Trigo Represas recordándole los exámenes de la semana entrante y la necesidad de contar con los temarios (en sobres cerrados) con antelación a los mismos.
4. 2-5-03 Nota académico Dr. Guillermo David San Martín recordándole los exámenes de la semana entrante y la necesidad de contar con los temarios (en sobres cerrados) con antelación a los mismos.
5. 2-5-03 Nota académico Dr. Augusto Mallo Rivas recordándole los exámenes de la semana entrante y la necesidad de contar con los temarios (en sobres cerrados) con antelación a los mismos.
6. 2-5-03 Se remitió Expte. 21200-5222/03 a Subsecretaría de Justicia (Dra. Morbelli, María, solicita se designe Juez de Ejecución Penal).

III.- Para considerar por el Consejo:

1. 21/03/03 Dr. Martiarena, Carlos Horacio Subsecretario de Justicia de la Provincia; solicita la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de La Plata y otro con asiento en la Ciudad de Gral. San Martín.
2. Expte.: 5900-66/03 Dr. Marra; Emilio José; solicita revisión examen de Fiscal General Departamental.
3. Expte.: 5900-71/03 Dr. Cantaro; Alejandro Salvador; solicita revisión examen de Fiscal General Departamental.
4. 16-04-03 Expte. 3001-194-2003 "Dra. Cardozo, Gladys Mabel (Titular Juzgado Transición 1 de Zárate Campana) ejerce formal opción por cargo Juez Criminal 1 Departamental" remitido por la Subsecretaría de Justicia.
5. 22/4/03 Dra. Barcena, Elena Beatriz Viviana; remite copia del oficio que se le librara al Sr. Presidente de la SCJBA, con relación a la vacante producida en el Tribunal en lo Criminal nro. 1 del Departamento Judicial Zárate Campana (relacionado con el expediente recepcionado el 16-04-03 nro. 3001-194-2003 caratulado "Dra. Cardozo, Gladys Mabel (Titular Juzgado con la Transición 1 de Zárate Campana) ejerce formal opción por cargo Juez Criminal 1 Departamental" remitido por la Subsecretaría de Justicia).
6. 24/4/03 Dr. Ortenzi, Roberto Patricio; Presidente de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, da cuenta del oficio librado a la SCJBA, referente a la vacante en el Tribunal en lo Criminal nro. 1 de dicho Departamento Judicial.
7. Solicitud del Dr. Vila, en expte. 5900-1494-01.
8. Solicitud del Dr. Lopez Camelo, (Juez de Transición de Bahía Blanca), para desempeñarse como Juez en lo Criminal, por nota al Consejo y por Expte.: 3001-239/03.
9. Solicitud por Expte.: 3001-239/03 Dr. Adrover (Juez de Transición de Bahía Blanca), solicita desempeñarse como Juez de Ejecución de Bahía Blanca (en el mismo Expte que el Dr. Lopez Camelo).
10. Solicitud del Dr. Giles, Gastón, solicita designación como Juez de Garantías, Expte.: 21200-5234/03.

IV Próximos Exámenes

6-5-03 exámenes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial Sala Examinadora integrada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Jorge Raúl Pezzutti y Edgar Alvaro Valiente
Lugar: Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense (Calle 133 y 45 de La Plata).

Hora: 10:00 horas.

Postulantes en condiciones de rendir: 118.

7-5-03 exámenes de Juez de Tribunal de Menores, Sala Examinadora integrada por los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Juan Carlos Caló, Carlos Alberto Martínez y Jorge Raúl Pezzutti.

Lugar: Pasaje dardo Roca, Segundo Piso Sala A (Calle 50 e/6 y 7 de La Plata).

Unidad

Hora: 9:00 horas.

Postulantes en condiciones de rendir: 62.

8-5-03 exámenes de **Asesor de Incapaces** Sala Examinadora integrada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Jorge Raúl Pezzutti;

Lugar: Pasaje dardo Rocha. Segundo Piso Sala A (Calle 50 e/6 y 7 de La Plata).

Hora: 9:00 horas.

Postulantes en condiciones de rendir: 68.

V Para Información del Consejo:

Día 29-4-03 se llevó a cabo examen de Juez Civil con 33 postulantes.

Día 30-4-03 se llevó a cabo examen de Juez de Familia con 78 postulantes.

Día 30-4-03 se comunicó el Dr. Mitchell informado que había elaborado con el Dr. Raffo, los temas de examen para la prueba de oposición de Juez de Tribunal de Menores fijada para el día 7-5-03 los que procedía a remitir por correo.

ANEXO
INFORME DE SECRETARIA
Lunes 5 de mayo de 2003

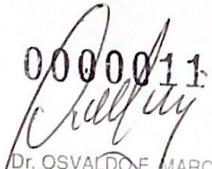
I. Notas Recibidas:

1. 5/5/03 Se recepcionaron de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Pcia, 15 resultados de informes psicológicos psiquiátricos.
2. 5/5/03 Dr. San Martín, Guillermo David; comunica su imposibilidad de asistir en la preparación ni a los actos de los exámenes de los concursos para Defensor Oficial del 6/5/03 y de Asesor de Incapaces del 8/5/03.
3. 5/5/03 Dr. Luciano Javier Marino, solicita inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura, no acreditando a la fecha de cierre al concurso, el requisito de 3 años de práctica de la profesión (matriculación en Colegio de Abogados), los que si reuniría a la fecha del examen (es su intención postularse al cargo de Juez en lo Criminal y Juez de Garantías).

Estado de los Concursos en trámite al 05/05/03:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtrial, Navas y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTA PENDIENTE PARA HOY. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. PARA TERNAS HOY	8 1
08/10/02	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS HOY.	6
24/10/02	Juez de Juzgado Civil de SM (1c): PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS TERMINADAS. PARA TERRA.	5 9
08/11/02	Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guarracino, Llamedo y Rivas. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS REALIZADOS. DOS PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRAMITE - PARA TERNAS HOY	3
26/11/02	Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Martínez, Migliaro y Pezzutti. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS. CONSULTIVOS y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS 12/5/03	1 9
03/12/02	Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó. CORRECCIONES ENTREGADAS A LA SECRETARIA	
10/12/02	Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. PSICOLÓGICO, CONSULTIVOS E/T. ENTREVISTAS. TRES IMPUGNACIONES PRESENTADAS. TRASLADOS RESPONDIDOS. DOS RESUETAS. TESTIMONIALES REALIZADAS EL 30/4/03.	4
11/12/02	Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas. EXAMENES REALIZADOS 60 presentes + 35 art. 21. CORRECCIONES ENTREGADAS A LA SECRETARIA	
23/04/03	Agente Fiscal de Dolores (1c), La Matanza (1c), La Plata (2c + 1c), Lomas de Zamora (2c), Mercedes (1c), Morón (1c + 1c), Quilmes (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de Bahía Blanca (2c), Tres Arroyos (1c), La Matanza (1c), La Plata (1c), Lomas de Zamora (10c), Mercedes (1c), Morón (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (2c), San Martín (3c), San Nicolás (1c), Trenque Lauquen (1c), Zárate Campana (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Rivas y Virdó. EXAMEN TOMADO EL 23-4-03. 462 POSTULANTES PRESENTES.	



00000110

 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
25/04/03	Defensor Oficial Penal de La Matanza (2c), La Plata (1c), Mar del Plata (1c), Morón (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c) y San Martín (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de Bahía Blanca (1c), Dolores (1c), Lomas de Zamora (3c), Mar del Plata (1c), Mercedes (3c), Morón (1c), Necochea (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c), San Martín (1c), San Nicolás (3c): Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Martínez y Oliver EXAMEN TOMADO EL 25-4-03. 359 POSTULANTES PRESENTES.	
29/04/02	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c), La Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03). Sala Examinadora Dres. Fernández, Graziano, Llamedo y Valiente. EXAMEN TOMADO EL 29-4-03 (33) POSTULANTES PRESENTES.	
30/04/03	Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3): (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Abud, Graziano, Migliaro y Rivas. EXAMEN TOMADO EL 30/4/03 (78) POSTULANTES PRESENTES.	
06/05/03	Defensor Oficial Civil de Lomas de Zamora (1c), Mar del Plata (1c) y Morón (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1c): pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Pezzutti y Valiente. EXAMENES ESTA SEMANA.	
07/05/03	Juez de Tribunal de Menores de Mercedes (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, Martínez y Pezzutti. EXAMENES ESTA SEMANA.	
08/05/03	Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Pezzutti. EXAMENES ESTA SEMANA.	
20/05/03	Juez de Tribunal en lo Criminal de Bahía Blanca (1c) y Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) y Morón (1) (pedido cobertura 12/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Oliver, Rivas y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA. DESCONVOCADO CARGO BAHIA BLANCA EL 28/4/03.	
21/05/03	Juez de Juzgado de Garantías de Mar del Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Navas. CONVOCATORIA ABIERTA.	
22/05/03	Juez de Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Navas y Virdó.. CONVOCATORIA ABIERTA.	
29/05/03	Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Examinadora Dres. Abud, Guerracino, Lami y Valiente.. CONVOCATORIA ABIERTA.	
03/06/03	Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó.. CONVOCATORIA ABIERTA.	
	Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03)	
	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (1) y San Martín (1); pedido de cobertura 28-03-03.	
	Juez de Juzgado de Ejecución de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura 28-03-03.	

5-5-2003.

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 1.- Viáticos al Gran Bs. As. Conforme se resolviera en la reunión del 28-04-03 se adjunta proyecto de resolución que indique el pago de viáticos pendientes y a partir del 01-02-03.
 2.- Se encuentran al cobro: los gastos de función correspondientes al mes de abril.

